

Guayaquil, Agosto 30 del 2005

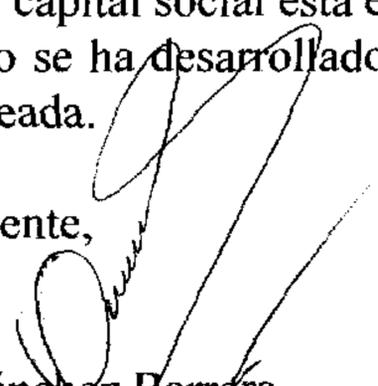
Señor
Lcdo. Antonio Pérez Puig-Mir
Gerente General
TELCARMA S. A.
Ciudad

Señor gerente:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía TELCARMA S. A., presento ante usted el informe correspondiente para el ejercicio económico del año 2003, en los siguientes términos:

1. Se procedió a realizar la verificación de los registros contables por el año 2003, de los libros contables de la compañía.
2. He procedido a realizar dicho trabajo, sin ningún tipo de presión y más bien he contado con la colaboración de los ejecutivos de la empresa.
3. Durante el año 2003, la empresa no ha realizado actividad comercial alguna que reporten ingresos o egresos.
4. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el título de la Fiscalización de la Ley de Compañías, en lo que concierne a mis actividades de Comisario de la misma.
5. La empresa no mantiene en custodia valores algunos que deban ser reportados.
6. Solamente se presentan los estados financieros sin movimiento comercial, para dar cumplimiento a disposiciones legales, estatutarias y tributarias pertinentes.
7. El capital social está en el mínimo legal vigente.
8. No se ha desarrollado la compañía, en el objeto social para la cual fue creada.

Atentamente,


Oscar Sánchez Barrera
COMISARIO PRINCIPAL

30 AGO 2005

